

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1.75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado un proyecto de ley protegiendo á los niños contra los malos tratamientos de que son víctimas por las personas que se dedican á los ejercicios acrobáticos.

El attorney general presentó una enmienda para que se exceptúen los teatros, á fin de que puedan trabajar en ellos los niños menores de seis años.

La enmienda fué rechazada por 129 votos contra 80. El asesinato de un acróbata llamado Lettine por un tal Currah, padre de una niña muerta á consecuencia del exceso de trabajo que aquel la imponía, ha contribuido mucho á este éxito de la Sociedad protectora de la infancia, cuyo presidente es el reverendo B. Waugh.

Ojalá pasase lo mismo aquí, donde son letra muerta por lo visto, las disposiciones dictadas por la ley de 26 de julio de 1878. En los pueblos, sobre todo, encuéntrase de continuo los más lastimosos espectáculos, y sus plazas públicas presencian los abusos que algunos especuladores sin conciencia cometen con infelices criaturas sometidas á toda suerte de ejercicios acrobáticos.

En un cercano pueblo hemos visto, no há mucho, á una pobre niña de cuatro ó cinco años quejándose lastimeramente mientras se la obligaba á ejecutar peligrosos volatines.

Realmente todo rigor fuera poco para combatir estas crueldades y hacer que se cumpliera el texto de la ley.

EL CANAL DE NICARAGUA.

Segun un folleto publicado en Nueva-York por la Compañía del nuevo canal de Nicaragua, éste atravesará la más baja depresión de tierra que existe en la cordillera de los Andes desde el Océano Artico al cabo de Hornos: ocupa esta depresión un extenso mar interior de agua dulce—el lago de Nicaragua—y su desagüe en el Atlántico, el río San Juan. La margen occidental del lago está á 12 millas de la costa del Pacífico, del cual está separado por una divisoria de 52 pies. La superficie del lago se halla situada á 110 pies sobre el nivel del mar.

Las obras que han de ejecutarse son en resumen: un rompeolas en el puerto de Greytown; desde éste, y en dirección Oeste, diez millas de dragado en terreno de aluvión; una esclusa de 31 pies de altura; dos millas más adentro una segunda esclusa, doble, de setenta y cinco pies de altura total, y una pequeña represa en el río Deseado, que cierra un depósito de agua de cuatro millas y media, perfectamente navegable; más al Oeste, un corte de dos millas y tres cuartos de largo en roca viva, seguido de 12 millas de agua perfectamente franca á la navegación por los ríos San Francisco y Machado. En éstos las aguas se elevarán por medio de esclusas y diques hasta ponerse de nuevo á la altura del río San Juan, en el cual habrá un nuevo y poderoso dique que ha de levantar las aguas del río, poniéndolas al nivel del lago, proporcionando á los buques 64 1/4 millas de navegación fluvial desembarazada y 56 1/2 al través del lago.

Por el lado occidental del lago el canal formará un corte en tierra y roca de 9 millas de largo y poca profundidad, que irá á terminar en la cuenca de Tola, y de ésta descenderá el valle del río Grande hasta el puerto de Brito, á 1 1/2 millas del Pacífico, por una serie de esclusas, de las cuales la última tendrá una altura de 20 á 30 pies.

La extensión de Océano á Océano será de 170 millas. Las excavaciones por la parte del Este serán de 16 millas y 1 1/4 por la del Oeste, más 3/4 de milla para las seis esclusas, haciendo un total de 23 millas de excavación. El número de millas navegables en los diversos depósitos que hoy existen y los que se construirán, será de 21. En el río San Juan habrá 64 1/2 millas navegables y 56 1/2 millas en el lago de Nicaragua, haciendo un total de 121 millas. El ancho del canal será suficiente para permitir el paso de dos buques en dirección contraria, excepto en los cortes de piedra dados en los extremos de Este y Oeste. Los buques podrán pasar á entera libertad—cruzándose en sentido opuesto en el lago y el río.

El tráfico del canal tendrá sólo por límite el tiempo requerido para pasar una esclusa. Tomando cuarenta y cinco minutos como ba-

se de tiempo para esta operación, y suponiendo que sólo pase un buque á un tiempo, durante el día cruzarán el canal 32 barcos, ó sean 11.680 en un año. Calculando su tonelaje con relación á los que pasan por el canal de Suez, resultará que la capacidad total de los buques que crucen el canal por espacio de un año será de más de 20 millones de toneladas.

Las esclusas serán de 650 pies de largo por 70 de ancho, lo que permitirá el paso de dos buques de 2.090 toneladas cada uno, aumentando la capacidad de toneladas anualmente. El tiempo que invertiran los buques en recorrer el canal de un Océano á otro se calcula en 28 horas, incluyendo una hora y 20 minutos que podría perder el barco por dilaciones en los pasos estrechos.

En cuanto al abasto del agua para el canal, bastará decir que la corriente del lago en tiempo de sequía es de 11.390 pies cúbicos por segundo. Por término medio la corriente del lago en el canal es á razón de 14 724 pies cúbicos por segundo, ó sea 1.272.530.600 al día y la cantidad de agua necesaria para las 32 esclusas no es más de 127.400.000 al día: por consiguiente, la cantidad de agua que el lago surte al canal es 10 veces mayor de la requerida.

MISCELANEA.

Por dormir al sereno. Hay en los barrios muchas personas que por ignorancia dejan abiertas las puertas de balcones y ventanas y se acuestan al lado de peligrosas corrientes de aire.

Otras duermen en los patios, al sereno, exponiéndose al relente de la madrugada. Unas y otras sufren enfermedades por esta causa, y sabemos de algunas á quienes estas graves imprudencias les ha costado tener que guardar cama durante muchos días.

Sirva de escarmiento.

Lo sent mos. Se encuentra gravemente enfermo un niño del Gobernador civil señor Sellés.

Fomento de las Artes. La Junta directiva de este centro de instrucción que ha de actuar durante el curso académico de 1889-90, quedó ayer nombrada en junta general, en esta forma:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño; presidente efectivo, señor don José Aguilera Lopez; vicepresidente, D. Antonio Marín Gámez; director de estudios, D. Luis Sanson Granados; bibliotecario, D. Francisco Rodríguez Villarroel; contador, D. Luis Legaza Herrera; tesoroero, don Rafael Benavides Martínez; vocales, don Vicente Arteaga González y D. Ricardo Torres Jimenez; primer secretario, D. Angel del Arco y Molinero; segundo idem, don Francisco Seco de Lucena; tercero idem, don Francisco Tejada Videgain.

El Circulo de la Oratoria. Ayer celebró junta general esta sociedad, aprobándose las cuentas del año anterior y eligiéndose nueva junta, en la forma siguiente:

Presidente, D. José España Lledó; vice, D. Cayetano del Castillo; tesoroero, D. José Palacios; primer secretario, don Carlos F. Clerambó, y segundo D. Félix Rodríguez Bueno.

Además se acordó nombrar presidente honorario al que hasta ayer lo ha sido efectivo, D. Antonio Almagro Cárdenas.

El color. Un meteorólogo asegura que los calores del mes de agosto serán tan grandes en España, que el termómetro llegará á marcar algunos días cuarenta y dos grados.

Viajeros. Ha salido para los baños de Sierra Elvira, el sábio catedrático de la Universidad D. Francisco Javier Simonet, acompañado de su distinguida esposa é hija y de sus sobrinas las señoritas doña Rosa Cámara y doña Luisa Morell.

Nueva fábrica de azúcar. La industria azucarera que desde hace tiempo viene adquiriendo gran desarrollo en nuestra provincia, cuenta desde hoy con un nuevo y valioso elemento de vida.

En el vecino pueblo de Santafé quedó ayer constituida mediante escritura otorgada ante el notario don Isidro Ros una sociedad industrial para el establecimiento en aquel término de una fábrica de azúcar de remolacha bajo el título de *El Señor de la Salud*

y bajo la razón social Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía.

La sociedad ha quedado constituida en la forma siguiente: Gerentes, don Florencio Soriano y don Silverio Carrillo; Consejo de Administración: señores don Segismundo Rosales, presidente y los gerentes don Eusebio Carrillo, don Cristóbal Pacheco, don Antonio Rosales, don Enrique Herrera, don Salvador Montoro y D. José Manuel Segura.

La fabrica cuenta con más de veinticinco mil marjales de su propiedad. El establecimiento de este nuevo centro industrial ha producido gran entusiasmo en el pueblo de Santafé, al cual ha de reportar grandes beneficios, así como á la provincia tan necesitada de toda clase de industria.

Después de celebrado el contrato de constitución de dicha sociedad, los señores que componen la misma fueron obsequiados por el conocido propietario D. Antonio Rosales con un espléndido y variado lunch.

Accidente. Ayer tarde, al pasar por Salinas el tren correo de Bobadilla á Granada, se rompió uno de los tubos de distribución de vapor, dejando de funcionar la máquina, por lo que fué necesario pedir otra. Esto ocasionó un retraso de tres horas en la llegada del tren á esta capital.

A Loja. Ha regresado á Loja la excelentísima señora Condesa viuda de Castillejo.

A Baza. Hoy ha salido para Baza el ex-diputado provincial por aquel distrito don Manuel Segura.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 4, siete y media noche.

El gobernador de Tarragona comunica que á consecuencia de las dificultades que ofrecían los terrenos de Beceite para que la fuerza unida persiguiese á la partida de Alcalá de Chisvert, dispuso dividirla en pequeños grupos.

Varias parejas de la Guardia civil salieron por diversos puntos, lográndose alcanzar el resto de dicha partida, compuesta del cabecilla Bou y tres individuos, en las inmediaciones de los baños de Cardo.

Después de hacerles fuego los guardias civiles, porque no atendieron la voz de alto, les dispersaron, consiguiendo capturar á un individuo.

Continúa la persecución.—M.

Madrid 4, diez noche.

En la corrida de toros verificada hoy en la plaza de Madrid, han ocurrido varios incidentes, resultando heridos el «Torero», Ponciano, y el «Marinero».

El «Torero», al matar el último bicho, tropezó con el cadáver de un caballo, cayendo al suelo y lastimándose el brazo izquierdo. Como quedó inútil, tuvo que matar al toro «Lobito».

Ponciano, que puso banderillas al cuar o toro, montado en un caballo en pelo, se cayó de éste, lastimándose la cara.

El primer toro, llamado «Carrasco», salió del chiquero con bravura, dirigiéndose al tendido número uno, en cuyo estribo estaba sentado el «Marinero».

Este, al ver venir el toro, saltó la barrera; el toro le siguió por el callejón, alcanzándole y dándole una cornada en el lado derecho de la región glútea, que le atravesó de parte á parte, produciéndole una terrible herida, que mide siete cen-

tímetros en la entrada y tres en la salida.

Después le dió otra cornada, atravesándole la mano izquierda y fracturándole el dedo meñique.

M,

Madrid 4, on e noche.

Mañana sale para Arzola el señor Sarasta.

Es inexacta la noticia que han publicado algunos periódicos, diciendo que los africanos han atacado la factoría de Río de Oro.

El Sr. Cánovas saldrá muy en breve para Paris.

En esta semana celebrarán una conferencia en San Sebastian los señores Cassola, Romero Robledo y Martos.

Se han recibido telegramas de Santander diciendo que el Sr. Gamazo no ha variado en lo más mínimo su actitud desde la clausura de las Cortes.—M.

Madrid 5, dos madrugada.

En la corrida de vacas celebrada en Zaragoza, á causa de las malas condiciones del ganado, armose un escándalo mayúsculo, destrozando los tendidos é incendiando las gradadas.

Al cabo de algun tiempo la Guardia civil y la policía lograron restablecer el orden.—M.

CULTOS.

Día 5.—Nuestra Señora de las Nieves.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las ocho misa cantada, vísperas por los señores párrocos y beneficiados.—En la iglesia del Angl Custodio, á las siete, función al Santísimo Cristo de San Agustín, predicada D. Maximiano Rincón, y se hace el quinario de la Pasión.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena, á las nueve y media función á San Emigdio, y predicada D. Cristóbal Luque; á la oración concluye la novena.—La de Nuestra Señora de los Angeles se hace en su iglesia á las seis, y predica un padre redentorista.—En la Piedad y en Santa Gatalina de Sena, la novena de Santo Domingo.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de Gracia en su iglesia.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 5 de agosto.
A las ocho y cuarto.—LOS HUGONOTES.
A las nueve y cuarto.—LOS HUGONOTES.
A las diez y cuarto.—CADIZ.
A las once y cuarto.—CADIZ.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1.50 pesetas.

En Granada: en las farmacias de don Miguel Gonzalez Perales, Francisco Gomez, J. Ortiz Pujazon, José Molinero y E. Picazo.

[OBLIGAD EL PELO A CRECER!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de germen de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacer los productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado á mund.] es el Tónico ORIENTAL tan justamente celebrado en la América española por sus propiedades para producir y hermosar el pelo.

Como preparación para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndose rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

324

Baños de la Malahá.

FONDA PRINCIPAL situada en el mismo edificio del baño. Piso segundo (todo servicio) 20 reales. Piso principal (todo servicio) 25 reales.

Se arriendan

para el día 15 de agosto las caserías llamadas de Panemá y las Rejas, camino de los Yesteros, término de esta ciudad. Las condiciones, casa de D. Salvador Sagredo, Tablas 22, todos los días, de dos á cinco de la tarde.

SE VENDE

una magnífica casería en término de Albendin, con tierras de riego y de secano y 218 marjales.—Para más informes, en casa de su dueño, Carrera de Darro, núm. 25, piso tercero, izquierda.

Sillas

Las que sirvieron para los conciertos Braton, se venden en la placeta del Gozo, número 8, y en la fábrica de sillas placeta de Aceituneros.

